

Aragón:

La DGA compara el ICA con 12 impuestos de otras regiones

- **Dispone de un informe que perfila un contexto a escala nacional**
- **Hoy se ha convocado una manifestación en Zaragoza contra este tributo**

ZARAGOZA.- El Gobierno de Aragón tiene un informe que compara su Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas (ICA) con otras doce figuras similares en funcionamiento en otras tantas comunidades autónomas, y todas ellas con un objetivo común: gravar las consecuencias medioambientales del uso y consumo del agua.

El estudio se titula "Estudio comparado de los impuestos sobre el vertido de aguas residuales" y tiene la firma del catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Zaragoza Ismael Jiménez. Efe ha accedido a él.

Como indica su título, la finalidad del informe no es otra más que perfilar un contexto a escala nacional sobre el que es posiblemente el principal campo de batalla del Gobierno de Javier Lambán en estos momentos.

La Red Pública del Agua de Aragón (Rapa), con el apoyo de asociaciones vecinales, del Ayuntamiento de Zaragoza y de Podemos, ha convocado una manifestación para hoy domingo en la capital aragonesa, que se prevé multitudinaria, contra la aplicación del tributo en la ciudad.

Ante la dimensión de la protesta, Lambán anunció el pasado jueves una de las medidas que su Gobierno plantea para reformar el mecanismo de aplicación del

ICA con el fin de que las personas sin recursos económicos no paguen, y al mismo tiempo, incentivar el ahorro de agua.

Los compromisos del presidente no han apaciguado los ánimos y la concentración se mantiene, esencialmente porque lo que pide Rapa es la supresión del tributo. Entender el ICA no es sencillo. El Gobierno de Aragón dispone en su web de un enlace en el que se explica.

Señala que "es un impuesto solidario de finalidad ecológica" que se destina a financiar la prevención de la contaminación. No es tan novedoso, en contra de lo que pueda parecer, pues antes el Impuesto de Contaminación de las Aguas, regulado en 2014, se



CLAVES

- **Reforma.** Lambán ha anunciado medidas para reformar el mecanismo de aplicación del ICA para que las personas sin recursos no paguen y, al mismo tiempo, incentivar el ahorro de agua.
- **Protesta.** Los compromisos de Lambán no han apaciguado los ánimos y la concentración de hoy se mantiene porque la Rapa pide la supresión del impuesto.

denominaba Canon de Saneamiento. Es más: el ICA, pero con ese otro nombre, se lleva aplicando desde 2002.

Pero no en Zaragoza: la capital aragonesa sólo lo lleva "padeciendo" desde enero de 2016, de modo que durante los 14 años anteriores los zaragozanos no lo pagaron para compensar el "esfuerzo inversor" hecho por la ciudad en la construcción de unas eficaces infraestructuras de depuración. Así lo explica el Gobierno en su web.

Con todo, el Ejecutivo de Lambán ha manejado estas semanas abundante documentación, entre ella el informe citado.

Impuestos como el ICA llevan mucho tiempo nutriendo la recaudación de los gobiernos autonómicos, hecho al que, por otra parte, están obligados por una directiva europea.

El estudio del que dispone el Ejecutivo de Lambán se fija en doce impuestos de otras tantas autonomías: Andalucía, Asturias, Baleares, Cantabria, Cataluña, Comunitat Valenciana, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, La Rioja y Euskadi.

Sus nombres varían y sus tiempos de funcionamiento son más o menos antiguos. Cataluña lo empezó a aplicar a primeros de los 80 del siglo pasado, Navarra a finales de esa década y Baleares a principios de los 90. ● E.FE

ZeC anima a participar en el acto

●●● Zaragoza en Común (ZeC) ha mostrado su apoyo a la manifestación convocada para hoy por la Red Agua Pública de Aragón para reclamar la supresión del ICA y anima a la ciudadanía a participar en la protesta. En una nota, la portavoz de ZeC, Maribel Martínez, señala que los más de 24.000 recursos recogidos en Zaragoza contra el cobro del ICA, está siendo un "éxito" y "ha obligado" al presidente de Aragón "a simular una reforma del impuesto". "Si el Gobierno de Aragón está realmente interesado en llegar a un acuerdo, debería paralizar el cobro del ICA y sentarse a negociar", ha puntualizado Martínez. ZeC reitera que el ICA es un impuesto "injusto" porque supone que los vecinos de Zaragoza "pagamos dos veces por un servicio por el que la ciudad ya ha abonado 330 millones de euros en depuradoras". ● E.FE

CCOO lamenta el cierre de GSS Line en Ateca

Su traslado a Calatayud afecta a más de 50 trabajadores

ATECA.- Comisiones Obreras (CCOO) ha informado de que la empresa GSS Line tiene previsto el cierre de su planta de la localidad zaragozana de Ateca a lo largo del mes de febrero. Esta clausura afecta a más de medio centenar de trabajadores a los que no se les ha ofrecido ninguna compensación económica ni ningún medio de transporte para el traslado de la actividad a Calatayud.

Asimismo, el sindicato ha lamentado que la empresa se ha limitado a anunciar el traslado de su centro de trabajo de Ateca a Calatayud sin una comunicación formal al comité de empresa, y sin abrir el preceptivo periodo de consultas para negociar las condiciones del personal afectado por dicho cambio.

La Federación de Servicios de CCOO-Aragón ha incidido en la necesidad de que la empresa negocie el traslado. Además, ha recordado las numerosas sanciones que la Inspección de Trabajo a interpuesto a esta empresa, así como las demandas por prácticas antisindicales que ya se han planteado con anterioridad contra GSS Line. ● E.P.

DIARIO DEL ALTOARAGÓN te ofrece la mejor NOVELA NEGRA con la colección

LA ESCENA DEL CRIMEN

9 DE FEBRERO

¿QUIÉN MATÓ A PALOMINO MOLERO?
de Mario Vargas Llosa

POR SOLO
4,95 €

CON DIARIO DEL ALTOARAGÓN

SUSCRIPTOR

Reserve su colección completa por sólo 60€
o adquiera unidades sueltas a 4€/unidad
en nuestra sede social o llamando al 974 21 56 63.

Diario del Alto Aragón